

La Iglesia en la Cuestión Social

F. Xavier Zavala Cuadra, S. J.

El 15 de Mayo de 1931, Pío XI firmaba la colosal y sabia encíclica "Quadragesimo anno". A los cuarenta años de la otra gran encíclica social, la "Rerum novarum" de León XIII, el Papa quiso:

"recordar los grandes bienes que de ella brotaron...; defender la doctrina social y económica de tan gran maestro contra algunas dudas, y desarrollarla más en algunos puntos; ...descubrir... la raíz de la presente perturbación social y mostrar al mismo tiempo el único camino de salvadora restauración". (Q. A. 3) ⁽¹⁾

Muchos, católicos y no católicos, han admirado la sabiduría de la nueva gran encíclica social. Pero muchos también la hemos dejado estéril, apretada entre los otros libros de la biblioteca. ¿Hemos conocido y practicado este documento fundamental al hombre y al cristiano de nuestra época, en los treinta años que lleva de vida? La realidad responde: Latinoamérica sigue subdesarrollada socialmente. ¿Y, en particular, Centro América ha hecho algo? Muy poco, casi nada; un dato cualquiera: hay en el mundo una Confederación Internacional de Sindicatos Católicos (CISC), y en Latinoamérica, afiliada a la primera, la Confederación Latinoamericana de Sindicatos Católicos (CLASC); pero ninguna nación centroamericana está representada en estas organizaciones.

Sin embargo, el espíritu de Dios está soplando en nuestras costas. Se ve venir una ola valiente: hombres deseosos de reestructurar nuestra sociedad, nuestra economía, nuestra política, según la justicia y la caridad cristianas. Es decir, según la verdad. Por éso buscan la orientación de la Iglesia, "Maestra máxima y segurísima". ⁽²⁾

Homenaje a la Encíclica en sus treinta años, y colaboración con esos hombres de sincero espíritu cristiano es este artículo y los que lo seguirán, comentando la doctrina social expuesta por Pío XI en su "Quadragesimo Anno".

(1) Todas las citas que haga de la Quadragesimo Anno están tomadas de la traducción castellana presentada por la Acción Católica Española en su "Colección de Encíclicas y Cartas Pontificias", 2a. ed., Edit. Probet. Buenos Aires, 1946. Las citas tendrán solamente el número marginal.

(2) León XIII, A.S.S., XX, 607.

EL PROBLEMA.

¿Puede la Iglesia hablar y enseñar sobre asuntos económicos y sociales? La Iglesia "de por sí y por su propia naturaleza atiende a la salvación de las almas y a que alcancen la felicidad de los cielos". (3) Puede, consiguientemente, orientar y obligar sobre asuntos litúrgicos: el ayuno eucarístico o el latín de la Santa Misa; sobre asuntos de moral o sobre interpretación de los Libros Sagrados, etc. Pero la sociología y la economía no parecen tener nada que ver con la liturgia, ni con la moral ni con nada religioso. Si la Iglesia no quiere ver de teólogos a simples abogados o ingenieros, tampoco el mundo laico querrá que la Iglesia se mezcle en sus dominios. ¿Acaso Cristo le prometió iluminarla y asistirle en cuestiones puramente humanas? Más bien Cristo le puso un cercado: "Dad al César lo que es del César" (4). A la autoridad civil corresponde la organización y estructuración de la sociedad humana, y a los especialistas en las diversas disciplinas el aconsejar a la autoridad para perfeccionar todos los sectores de la nación y del mundo. A la Iglesia solamente le corresponde lo que se relaciona con el camino del hombre a Dios.

Sin embargo, Pío XI dice en su Encíclica:

"Antes de ponernos a explicar estas cosas, establezcamos como principio... el derecho y deber que nos incumbe de juzgar con autoridad suprema estas cuestiones sociales y económicas". (Q. A., 14).

¿Contradice el Papa al mandato de Cristo? Imposible. Lo cumple en todas sus consecuencias. Las cuestiones sociales y económicas tienen su relación fuerte con el hombre, caminante hacia Dios. En la medida de esta relación, las cuestiones sociales y económicas caen bajo el cercado de la autoridad eclesiástica: son asuntos del Papa y hay que dárselos al Papa. La relación de lo económico-social con el hombre fabrica para el Papa el DERECHO y el DEBER de juzgar sobre tales materias.

EL DERECHO.

No en la estricta técnica.

El Papa puede opinar, como persona privada, sobre el acierto o desacierto de la ley de Gresham en asuntos económicos, o sobre la mayor eficacia exclusivamente técnica, financiera de un trust o de un kartell. Pero no puede inmiscuirse en este sector técnico y absolutamente natural, como Pastor Supremo, como Maestro en nombre de Jesús. La Iglesia, pues, no ha hablado ni tiene autoridad para hacerlo sobre asuntos meramente técnicos tomados en sí mismos.

Hablamos de doctrina social de la Iglesia en un sentido diverso al comprendido bajo los términos de doctrina liberal o doctrina socialista. Estas, además del fundamento filosófico (en el cual está la ruptura con la mentalidad católica), tienen un plan técnico propio, pretenden salvar todas las grietas que se abren en el camino estrictamente técnico. La Iglesia

(3) León XIII: *Inmortale Dei*, n. 1 (Col. EE. y cc. pontificias. A. C. E.)

(4) Mateo, 22, 21.

no. (Aunque es necesario reconocer que los primeros sociólogos católicos usaron el término "doctrina social de la Iglesia" sin esta precisión que hoy le damos ⁽⁵⁾). La Iglesia deja voluntariamente sin respuesta las cuestiones técnicas. Su doctrina social es una ideología, una moral aplicada a lo social. Es un enjuiciamiento o jerarquización de los múltiples sistemas económico-sociales, en la perspectiva de todo lo que el hombre es y busca. Lo puramente técnico no lo toca, lo respeta en manos de quienes lo poseen por encargo de Dios, las autoridades humanas. Dice Pío XII:

"La Iglesia predica e inculca obediencia y respeto a la autoridad terrena, que recibe de Dios su noble origen, y se atiene a la enseñanza del Divino Maestro, que dice: Dad al César lo que es del César; no tiene miras usurpadoras, y canta en su liturgia: no arrebatara reinos mortales quien da los celestiales". (6)

Sí en la aplicación de la técnica.

Tales estructuras económicas, pensadas y organizadas por especialistas y por las autoridades terrenas, no son círculos independientes, destinados a quedarse solos, cerrados en sí mismos. A lo más servirían entonces para ser admiradas como hermosas estructuras estáticas. Su destino es injertarse en el todo de la Humanidad, ser eficaces sistemas dinámicos en ese gran cuerpo. Aquí surge su relación con el hombre y, a través de éste —por esencia caminante hacia Dios—, salta su relación con la Iglesia, queda dentro del dominio de la Iglesia. La aplicación de las técnicas económico-sociales a la vida del hombre es ya un problema no sólo de la autoridad humana, sino también de la eclesiástica; toda integración al todo de la Humanidad es también asunto moral, entraña problemas de orden moral. Y la Moral es terreno de la Iglesia. Nadie se lo puede discutir.

¿Cuáles son esos problemas morales de la integración de una estructura técnica en el conjunto de la vida humana? Son de orden especulativo y de orden práctico ⁽⁷⁾. En el primero se suscitan desde el momento en que nos enfrentamos a los diversos fines posibles de orden económico-social: Un gobernante de un país destrozado por la guerra se encuentra ante dos fines: reconstrucción o rearmamento; ¿qué debe elegir? Un financiero duda si invertir todas las ganancias en nuevas empresas o subir el salario de sus obreros. La solución es elegir y jerarquizar tales fines posibles, según la única norma de toda elección: la naturaleza de las cosas, la del hombre con su dignidad y destino último ⁽⁸⁾. En la esquina de las elecciones humanas, las naturalezas de las cosas son los policías que regulan quiénes pasan y quiénes no, quiénes primero y quiénes después. Y esto es Moral: jerarquización de valores según la norma escrita por Dios en la naturaleza de las cosas y, sobre todo, del hombre.

Elegido el fin ¿están resueltos todos los problemas morales de orden especulativo? Parecería que sí, puesto que si son muchas las carreteras que llevan a una misma ciudad y lo que importa es llegar, lo que se busca es la ciudad, no el camino. Pero cuando el camino es sucio, no caminamos

(5) Joseph Folliet, en la *Chronique Sociale*, abril 1952; citado por Jean Villain, S. I. en "L'enseignement sociale de l'Eglise" t. I, introd.

(6) Pío XII, "Summi Pontificatus", n. 35 (Col. EE. y cc. Pontif., A.C.E.)

(7) Jean Villain, S. I., "L'enseignement Sociale de l'Eglise" t. I, Intruc.

(8) cfr. Código de Malinas, n. 72.

sino manchados. Los fines parciales de este mundo, por muy blancos que sean, no purifican los medios ilícitos. No sólo el fin, también el medio que nos lleve al fin debe ser blanco por sí mismo, elegido según la norma recta de la moralidad. No ha hecho todo bien el gobernante del ejemplo anterior si eligió rectamente, supongamos la rápida reconstrucción del país, pero para ello abusa de los obreros explotándolos cruel e injustamente.

Ahora sí han terminado los problemas morales especulativos. Comienzan los del orden práctico. Se trata de la realización concreta de lo elegido, de la puesta en práctica. Se trata del hecho concreto de la reconstrucción o del rearmamento, del hecho de la nueva empresa o del aumento de salarios. Se trata, pues, del acto humano, de la acción humana. Simplemente por ser tales, por ser actos libres que pudieron ponerse o no ponerse, entrañan una nueva problemática: el valor intrínseco, los íntimos motivos e intenciones que los llevan a la práctica, las consecuencias que de ellos pueden originarse, son interrogaciones que saltan de la esencia misma del acto humano y se clavan en el terreno de la moral.

Todas estas razones hacen de lo económico-social un problema de Moral. Tiene, pues, razón Pío XI al proclamar como derecho de la Iglesia el juzgar sobre las cuestiones sociales y económicas: han entrado a su territorio por la puerta de la Moral. Se equivocan los "espirituales" que quieren volver a la Iglesia al puro "espiritualismo" para guardarla de las intromisiones en lo "temporal". Pío XII les tiene dada una respuesta clara y terminante (9).

Analizado así el derecho de la Iglesia sobre las cuestiones económico-sociales, los párrafos de la "Quadragesimo anno" sobre tal derecho, serán comprendidos, espero, con mayor penetración.

"Es cierto que a la Iglesia no se le encomendó el oficio de encaminar a los hombres a una felicidad solamente caduca y perecedera, sino a la eterna; más aún, la Iglesia juzga que no le es permitido sin razón suficiente mezclarse en esos negocios temporales. Mas renunciar al derecho dado por Dios de intervenir con su autoridad, no en las cosas técnicas, para las que no tiene medios proporcionados, ni misión alguna, sino en todo aquello que toca a la moral, de ningún modo lo puede hacer. En lo que a esto se refiere, tanto el orden social cuanto el orden económico, están sometidos y sujetos a nuestro supremo juicio, pues Dios nos confió el depósito de la verdad y el gravísimo encargo de publicar toda la ley moral e interpretarla y aun urgirla oportuna e importunamente.

Es cierto que la economía y la moral, cada cual en su esfera peculiar, tienen principios propios; pero es un error afirmar que el orden moral y el orden económico están tan separados y son tan ajenos entre sí, que éste no depende para nada de aquél. Las leyes llamadas económicas, fundadas en la naturaleza misma de las cosas y en las aptitudes

(9) Pío XII, en la alocución del 11 de Septiembre de 1947 a las delegadas de la Liga de Unión Internacional de mujeres católicas, reunidas en Roma, dice así: "So color de defender a la Iglesia de los peligros de extraviarse en la esfera de lo "temporal" una consigna lanzada hace algunas decenas de años, continúa acreditándose en el mundo: volver al puro "espiritual". Y se entiende por esto, confinarla estrechamente en el terreno de la enseñanza estrictamente dogmática, de la administración de los sacramentos, impedirle toda incursión, todo derecho incluso de mirar sobre el campo de la vida pública, toda intervención en el orden civil o social.

La consigna debe ser todo lo contrario: por la fe, por Cristo, en toda la medida de lo posible, presencia en todo lugar donde están en juego los intereses vitales, donde están en deliberación las leyes que conciernen al culto de Dios, al matrimonio, a la familia, a la escuela, al orden social: en todo lugar donde se forja, por la educación, el alma de un pueblo. (A.A. S. 39 (1947) 486).

del cuerpo humano y del alma, pueden fijarnos los fines que en este orden económico quedan fuera de la actividad humana y cuáles, por el contrario, pueden conseguirse y con qué medios, y la misma razón natural deduce manifestamente de la naturaleza individual y social del hombre y de las cosas cuál es el fin impuesto por Dios al mundo económico.

Una misma ley moral es la que nos obliga a buscar derechamente en el conjunto de nuestras acciones el fin supremo y último, y, en los diferentes dominios en que se reparte nuestra actividad, los fines particulares que la naturaleza, o mejor dicho, el autor de la naturaleza, Dios, les ha señalado, subordinando armónicamente estos fines particulares al fin supremo. Si fielmente guardamos la ley moral, los fines peculiares que se proponen en la vida económica, ya individuales, ya sociales, entrarán convenientemente dentro del orden universal de los fines, y nosotros, subiendo por ellos como por grados, conseguiremos el fin último de todas las cosas, que es Dios, bien sumo e inexhausto para Sí y para nosotros". (Q. A., 14)

EL DEBER.

El mismo Pontífice nos introduce en la segunda cuestión que debemos resolver. Casi al principio del párrafo citado, dice refiriéndose a la Iglesia:

"Mas renunciar al derecho dado por Dios de intervenir con su autoridad... en todo aquello que toca a la moral, de ningún modo lo puede hacer". (Q. A., 14)

Sobre el derecho hay algo nuevo: el deber de intervenir. Derecho es potestad moral sobre algo. Deber es necesidad moral de algo. Pío XI afirma que la Iglesia está en el deber, en la necesidad moral "de intervenir con su autoridad en todo aquello que toca a la moral". ¿Cuál es el fundamento de este deber, en concreto del deber de intervenir en los asuntos económico-sociales?

Sólo la Iglesia sabe lo más grande del hombre.

Dijimos que el hombre, su naturaleza, es el metro de la Moral. Para saber si matar a otro es acción moral o inmoral, hay que atender a la naturaleza del hombre: ¿ella es tal que nos autoriza a matar o, más bien, es el documento divino que lo prohíbe? La Civitas, la Sociedad Civil y toda organización económico-social debe ser construida conforme a la naturaleza del hombre y de las cosas. Dios, arquitecto del mundo, construyó los montes, las selvas y los lagos, pero encomendó al hombre la construcción de las naciones: nos dejó el plano solamente, dibujado en las naturalezas. Debemos conformar todas nuestras construcciones, las naciones y sus estructuras, a ese plano de Dios. Santo Tomás, en su comentario a la Política de Aristóteles, expresa esta idea con claridad de pensamiento:

"Quien quiera buscar la mejor organización de la república, debe establecer primero cuál es la vida más digna del hombre. Porque si ésta se desconoce, necesariamente ignoraremos la mejor forma de república, que estará precisamente donde los hombres puedan, según las circunstancias, alcanzar más fácilmente la mejor vida". (10)

(10) Santo Tomás, Com. in Pol. L. VII, 1.1., p. I.

Ahora bien, ¿quién puede acabar de decirnos lo que es el hombre, sino la Iglesia? La Medicina conoce maravillosamente el cuerpo, sus necesidades y sus reacciones y podrá decirnos que el régimen alimenticio debe adaptarse a los diferentes trabajos: para el sedentario, 2.400 calorías; para el activo, 3.000; para el trabajo pesado, 4.500 ⁽¹¹⁾. La Psicología también ha penetrado en el desconocido interior de los hombres y proporciona datos de inmensa utilidad: sabe, por ejemplo, que los ambientes influyen considerablemente en nosotros y que no todo lo que brilla es oro: "En el ambiente creado por Tecnología, nuestras funciones más específicas se desarrollan de modo incompleto. A pesar de las maravillas de la civilización científica, la personalidad humana tiende a disolverse". ⁽¹²⁾. En fin, las diversas ciencias completándose mutuamente en el conocimiento del hombre, van señalando lo que las estructuras sociales y económicas de las naciones deben tener y lo que deben evitar.

Pero, ineludiblemente, sus datos son incompletos. Hay algo en el hombre que no lo detecta la radiografía ni los test. Es el destino que Dios le ha dado: ser resplandor, irradiación de las perfecciones de Dios. Y menos aún puede conocer la ciencia humana la nueva vida que ha penetrado al hombre: cada hombre tiene una vida que late en el corazón de Dios. Somos familia de Dios. Se nos abrirán algún día las puertas de la Casa y viviremos cerca de El, amándonos con El. Estas realidades del hombre son datos formidables que no se pueden olvidar al tratar de estructurar la Sociedad en la forma más conveniente al hombre. Es el pecado original de la concepción socialista: para ellos el hombre no es más que un ser terrícola.

Y estos datos nuevos sobre la verdad total del hombre, no pueden ser aportados más que por la Iglesia, la única intérprete segura de la palabra de Dios. Si no es por Ella, tales verdades nuestras jamás vendrían a nuestra inteligencia y a nuestra vida: quedarían irremediablemente ignoradas. Está, pues, en la obligación de decirnos lo que es el hombre y lo que le conviene, debe dar su fallo acerca de las cuestiones económicas y sociales, según convengan o no al hombre, tal cual a Ella se lo ha mostrado Dios. Con palabras fuertes expresa esta idea P. Tiberghien, profesor en la facultad de Teología de Lille:

"Ella tiene conciencia de haber recibido de Cristo la misión de decir al mundo lo que, en su fondo, es el hombre y su destino. Si Ella renunciara a esta misión, si Ella aceptase ver al mundo organizarse sin Ella, perdería su razón de ser y no le quedaría que retirarse". ⁽¹³⁾

Por lo tanto la Iglesia

"donde quiera que se agitan y regulan cuestiones morales, no puede olvidar o descuidar el mandato de custodia y magisterio que le confirió divinamente". (Q. A., 37)

Las condiciones sociales pueden hacer sumamente difícil la vida cristiana.

Cristianismo es remate, es última mano. Baña y penetra al hombre que ya es. La vida cristiana se da sólo donde de veras hay hombres. Es un

(11) Pauta de "The National Research Council" de EE. UU., Cita por Santiago Tapia: "La alimentación en América Latina", Congreso de CLASC, Quito, Ecuador, 1959.

(12) Alexis Carrot: "La incógnita del hombre", c.4, n.10.

(13) P. Tiberghien: "Sens chrétien et vie sociale", p.16; les éditions ouvrières, 12. Av. Loeur-Rosalie, París (13e).

árbol demasiado grande y demasiado noble para apoyarse en tierra insegura. Sus virtudes, a no ser que Dios supla con su fuerza (y no hay por qué exigir milagros a Dios), necesitan una base humana maciza y recia. Ahora bien, hay condiciones de vida que debilitan al hombre, lo minan, lo destrozan. La autoridad de un gran médico, premio Nóbel, Alexis Carrel, respalda mi afirmación. Su libro "la incógnita del hombre" es un continuo desenmascaramiento de las graves heridas con que el mundo y la civilización de hoy enferman al hombre. Un ejemplo:

"Ciertas formas de vida moderna conducen directamente a la degeneración... Reaccionamos contra la pobreza, las preocupaciones y las penas, trabajando y luchando. Podemos soportar la tiranía, la revolución y la guerra. Pero somos incapaces de luchar con éxito contra la miseria o la prosperidad. El individuo y la raza están debilitados por la extremada pobreza". (14)

Este ambiente no es el adecuado para la vida cristiana. En tales hombres no puede darse, al menos con frescura e integridad, el cristianismo. Cito de nuevo a Carrel:

"El desarrollo de este proletariado será la eterna vergüenza de la civilización industrial. Ha contribuido a la desaparición de la familia como unidad social y a la debilitación de la inteligencia y del sentido moral". (15)

Donde los salarios son ínfimos, la mujer tiene que pasar el día trabajando, y trabajando donde pueda (¡la moral y la vida cristiana comienzan a padecer!), y sus hijos se quedan en casa abandonados, deseducados, incontrolados: crecerán torcidos y la culpa no es de ellos. Luego la sociedad, la misma que los obligó a ser criminales, los castigará! Los campesinos proletarios de Centro América, que van y vienen con sus machetes por las diversas haciendas en busca de mejores salarios y obligados por los cultivos de temporadas, del café por ejemplo, están prácticamente imposibilitados de hacer familia estable y "se ha ido produciendo un hogar nómada, en el que el padre ya no existe sino como huésped momentáneo, y son innumerables las mujeres que cargan con numerosos hijos, cada uno de distinto padre..." (16). Basta de ejemplos. Es claro que donde las condiciones de vida son infrahumanas, el cristianismo se ahoga.

El Cristianismo es amor. Amor fortísimo, y tan noble y puro que casi no exige doble vía: se contenta con la que va, la que lleva. Casi no le importa la que vuelve. Amor que vive del sacrificio. Supone un gran olvido de sí. El "yo" queda borrado para que resalte más Cristo (¡cristianos!): "vivo yo... no ya yo, sino Cristo vive en mí" (17). Este es el ideal de todo cristiano. Pero ¿podrá amar así quien está torturado por la miseria? ¿Será capaz de ese sacrificio del "yo"? "¡Sólo la alegría es madre del sacrificio!" (18). Y no puede estar alegre quien vive con el estómago vacío. No puede haber alegría ni sacrificio ni amor donde la madre quiere vender a la hija

(14) Alexis Carrel: "La incógnita del hombre", c.6, n.10.

(15) idem, c.8, n.7.

(16) Pablo Antonio Cuadra, Editorial del diario La Prensa, Managua, Nic., 8 de Enero 1960. Sobre este problema, Julio Ycaza Tijerino publicó en el mismo diario un interesante artículo: "La familia rural, el nomadismo y la reforma agraria".

(17) San Pablo, Gálatas 2, 20.

(18) Paul Claudel, "Zapato de raso", primera jornada, escena VII.

mayor porque todos están en la miseria (y este caso lo he visto). Miles de hombres no pueden ser cristianos porque no pueden amar, porque los amargamos tanto con nuestras estructuras económico-sociales que los hacemos incapaces de amar. A no ser que Dios —Bueno— sepa interpretar su odio como amor.

Pues bien, si la Iglesia está obligada a velar por la conservación y perfeccionamiento de la vida cristiana, está obligada también a velar por las condiciones indispensables de esa vida: el necesario nivel económico y social que no mine a los individuos, ni les apague esa llamita íntima de la alegría que nos hace vivir, sacrificarnos y amar. La Iglesia, pues, no sólo tiene el derecho sino también el deber “de juzgar con autoridad suprema estas cuestiones sociales y económicas”. (Q. A., 14)

CONCLUSION.

Y la Iglesia ha hablado. Lo ha hecho en términos muy claros, repetidas veces. No cabía permanecer en silencio

“porque cualquiera persona sensata ve cuán grave daño trae consigo la actual distribución de bienes, por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres”. (Q. A., 25)

Pío XII en su discurso en la Navidad de 1942 expresa con gran claridad el sentimiento de la Iglesia, Madre de todos, adolorida con el dolor de miles de sus hijos.

“La Iglesia no puede ignorar ni dejar de ver que el trabajador, en su esfuerzo por mejorar su condición, tropieza con cierta estructura social que, lejos de estar de acuerdo con la naturaleza, contrasta con el orden de Dios y con la finalidad que El ha señalado a los bienes terrenos. Quién, y sobre todo, qué sacerdote o cristiano podría quedar sordo ante el grito que en el mundo de un Dios justo invoca justicia y espíritu de hermandad? Eso sería un silencio culpable e injustificable delante de Dios, un silencio incompatible con el sentimiento iluminado del apostol.”

La “Quadragesimo anno” es la gran recapitulación de la doctrina social de la Iglesia. Artículos siguientes expondrán sus pensamientos principales: a ellos me remito. Ahora sólo quiero señalar algo que es como el denominador común del pensamiento del Papa: ¡no hay tiempo que perder! El incendio está ya haciendo destrozos. Los sacerdotes y religiosos, escogidos por Cristo para transmitir a los hombres las enseñanzas del Papa, no podemos seguir durmiendo (¡cuándo nos avergonzarán estos sueños que terminan en la pasión de Jesús!). Y los gobernantes, representantes de Dios en la organización de las naciones, no pueden dar la espalda al problema. Todos los hombres, desde sus puestos, deben cooperar a la realización del plan de salvación señalado por los Papas,

“porque si con vigor y sin dilaciones no se emprende para llevarlo a la práctica, es inútil pensar que puedan defenderse eficazmente el orden público, la paz y la tranquilidad de la sociedad humana contra los promovedores de la revolución”. (Q. A., 27)

Los Papas no suelen asustarnos con trágicas descripciones del futuro. Esta vez sí lo han hecho. ¿Serán exageraciones? No es necesario responder cuando la política mundial y americana de estos días son la mejor respuesta. Sin embargo quiero presentar uno de los muchos problemas de la América Latina, para que sirva de termómetro de lo acuciante del problema social nuestro. La tasa del incremento anual de la población latinoamericana es muy alta: el doble de la tasa global de todo el mundo: 2,3% (Centro América y Méjico solos, tienen la tasa mayor del mundo: ¡más del tres por ciento!). ¿Tiene América Latina casas suficientes para estos nuevos latinoamericanos? Tal incremento de habitantes exige la construcción aproximadamente de 500.000 viviendas por año. Pero, además, hay ya muchos miles de hombres sin vivienda, y hay que construíselas. Entonces, sin tener en cuenta el déficit de desgaste, hace falta construir un poco más de 1.000.000 de viviendas por año, para poder edificar en un plazo de treinta años, los 25 millones de casas de déficit latente y amortizar cada año el déficit demográfico. Sin embargo actualmente no se construye ni siquiera para un tercio del incremento anual: 166.000 viviendas ⁽¹⁹⁾. Esta es la razón de los miles y miles de refugios improvisados de las ciudades y campos latinoamericanos. ¡No podemos seguir así! Hay que obrar y "con vigor y sin dilaciones". (Q. A., 27). "El único camino de salvadora restauración" (Q. A., 3) está señalado por los Papas. A nosotros nos toca caminarlo.

(19) Datos dados por Santiago Tapia: "El problema de la vivienda en América Latina". Congreso de CLASC, Quito, Ecuador 1959.

